

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

Asunción, 06 de junio de 2025

A.G.P.E. PR N° 459/2025

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia,, a fin de poner a su conocimiento la emisión de la Resolución AGPE N° 169/2025 “**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL “XVIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA - CLAI 2025”**”, cuya copia se adjunta.

La Auditoría General del Poder Ejecutivo considera que la formación y la actualización en nuevas técnicas y la capacitación permanente de los Auditores Internos Institucionales redundan en beneficio de las instituciones contribuyendo a una gestión transparente, eficaz y eficiente, razón por la cual considera de interés el **XVIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA - CLAI 2025**.

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Alberto Cabrera Villalba
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

A Su Excelencia
Don Óscar González Cañete, Ministro
Ministerio de Defensa Nacional
E. S. D.

CC: Auditoría Interna Institucional.

ACV/mg

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.